



## NOTA ACLATORIA

### REFERENCIA: AJUSTE AL SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL DEL AÑO 2.014

Teniendo en cuenta que el día 29 de Enero de 2.015 se publicó en la página web de la Alcaldía de Manizales ([www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)) el Informe de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal del año 2.014, y así mismo se envió mediante oficio y correo electrónico a la Unidad de Control Interno y a los correos electrónicos de los Secretarios de Despacho de la Administración Central Municipal la misma información, nos permitimos enviar de la misma manera nuevamente, el Informe de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal del año 2.014 con ajustes reportados por la Secretaría de Hacienda el día 16 de Febrero de 2.014.

Dichos ajustes presentados en este nuevo informe no afectan el porcentaje de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2.012-2.015, por ninguna de sus clasificaciones (Líneas, Propósitos, Programas, Subprogramas) así como tampoco el Ranking de ejecución por Secretarías y Dependencias.



**JOSE FERNANDO OLARTE OSORIO**  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Planeación  
Alcaldía de Manizales



**MANUEL GONZALEZ HURTADO**  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Hacienda  
Alcaldía de Manizales



ALCALDÍA DE MANIZALES  
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM  
TEL 887 9700 Ext. 71 500  
CÓDIGO POSTAL 170001  
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)

